# MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por su:

## "IV ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ".

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en la región de Puno, se desarrolló la cultura Pucara, antecesora de los Tiahuanacos e Incas, entre los años 100 a.C. y 300 d.C., a orillas del Lago Titicaca. El distrito de Pucara es conocido por su artesanía y el famoso torito Pucara, considerado el "Embajador del Altiplano Peruano", los artesanos ceramistas de Pucara crearon el torito, inspirados en las vacas y toros aradores introducidos por los españoles en el altiplano puneño;

**Que,** este objeto se convirtió en un amuleto, siguiendo la tradición de las "conopas", figuras de llamas, vicuñas y alpacas utilizadas en ceremonias y rituales. El día 18 de marzo, se declara como el "Dia Nacional del Torito de Pucara", como expresión histórica y cultural de la civilización desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca;

**Que**, la cerámica tiene su origen en la comunidad de Checa Pupuja que, juntos con otros productos tradicionales, fueron a ocupar los principales mercados de Cusco, Puno y Arequipa. La adquisición del nombre por el cual ahora son conocidos se debió a que en aquellos tiempos la estación ferroviaria de Pucará (del tramo del ferrocarril Puno - Cuzco, finalizado en 1908), se convirtió en el lugar de venta más cercano a la comunidad de Checa, es decir, lugar ideal para la comercialización de sus productos;

**Que**, las primeras creaciones del toro de Pucará deben ser de la época que comienza a celebrar la fiesta del «Señalacuy", en la que escogen para padrillo al toro más hermoso, atan al animal por las patas y lo colocan sobre ponchos en el centro del lugar de la fiesta;

**Que**, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la Republica expresa su felicitación y saludo por este día al Distrito de Leal Villa Pucara - Lampa - Puno;

**POR LO EXPUESTO:**
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

**PRIMERO. - EXPRESAR** un afectuoso saludo y felicitación al Distrito de Pucará, provincia de Lampa, departamento de Puno, con motivo del 4º aniversario del "Día Nacional del Torito de Pucará", que se conmemora este 18 de marzo de 2026**.**
Esta significativa fecha reconoce al **Torito de Pucará** como una expresión histórica y cultural de la civilización más temprana desarrollada en la cuenca del Lago Titicaca, así como a la artesanía Pucareña, hoy convertida en el "Embajador del Altiplano Peruano", símbolo de identidad, tradición y orgullo cultural del Perú.

**SEGUNDO. - REMITIR** la presente **MOCION** de **SALUDO,** a la **Sra. BETTY M. HUANCA DIAZ** alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucara**,** por su intermedio a todos los ciudadanos artesanos que con su talento y dedicación dan vida al emblemático Torito de Pucara.

Lima, marzo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2026 09:24:47-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**
Congresista de la República